

MINUTA No. 02/19
SESIÓN EXTRAORDINARIA
25 DE ABRIL DEL AÑO 2019

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 11:20 horas del día 25 de abril del año 2019; se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en avenida Las Torres No. 102, Fraccionamiento Galindas, las consejerías electorales que integran la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, el presidente Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, la secretaria Mtra. María Pérez Cepeda y el vocal Mtro. Luis Espíndola Morales; acudió también el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario ejecutivo del Instituto, así como el Lic. Roberto Ambriz Chávez, Director de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos; asimismo, estuvieron presentes la Lcda. Daniela Hinojosa Magaña, representante del Partido Revolucionario Institucional y la Mtra. Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante del partido Morena; así como el Lic. Jerónimo Arturo Ángeles Uribe, Secretario Técnico de la Comisión, quienes en tiempo y forma fueron convocados para desahogar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

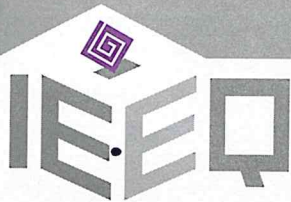
1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del ejercicio de Gobierno Abierto.
4. Informe de avances que rinde el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo al Ejercicio de Gobierno Abierto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión. A las once horas con veinte minutos, en primera convocatoria, se procedió al pase de lista de asistencia, verificando la existencia de quórum e instalándose la sesión.

2.- Aprobación de la orden del día propuesto.

Se aprobó el orden del día propuesto por tres votos a favor de las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

3.- Presentación del ejercicio de Gobierno Abierto.

El Presidente de la Comisión, en uso de la voz, señaló que era un ejercicio en el que el Instituto estaría participando, impulsado por la Mtra. María Pérez Cepeda, refirió que era un tema de participación ciudadana, de un interés colectivo y que solo en el Estado se había llevado un ejercicio que fue el plebiscito y que era importante animar a la ciudadanía a participar, refirió los distintos medios de dicha participación, para buscar el acercamiento de la ciudadanía mediante las diferentes áreas del Instituto, así como que estos ejercicios eran menos formales y que el Gobierno Abierto sería una gran oportunidad para acercarse más con la ciudadanía.

El Consejero Presidente, cedió el uso de la voz a la Secretaria de la Comisión, quien informó sobre los lineamientos de Gobierno Abierto, publicados en el Diario Oficial de la Federación, del mismo modo, comentó sobre la celebración del convenio con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, para participar en el ejercicio, el cual se celebraría en tres colonias del municipio, señaló que eran las colonias; Lomas del Marqués, La Luna y Desarrollo San Pablo, en las que se convocaría a realizar mesas de diálogo y deliberación acompañadas por la autoridad municipal y la Comisión de Transparencia, con los habitantes de dichas colonias, para que detectaran las necesidades que requerirían sus colonias, priorizando sus necesidades y propusieran proyectos, para que el Instituto, invitara a los habitantes para que voten mediante cédulas de participación, que decidieran cuál es la obra prioritaria propuesta en esas mesas de diálogo y deliberación, por lo que el Instituto solo intervendría en la jornada de participación, colaborando con la organización, desde la capacitación y difusión de la jornada.

La Secretaria de la Comisión, señaló, que podría votar cualquier persona que viva en la colonia, sin ser un ejercicio rígido como lo es una jornada electoral, para que la ciudadanía quisiera acercarse a participar en la votación de las propuestas y que se abonaría a la confianza de las instituciones y que existiera la posibilidad que otros municipios participaran con ejercicios similares; de igual manera, señaló que cuando terminara cada uno de los ejercicios, la Comisión de Transparencia, daría seguimiento a la realización de la obra que resultara ganadora en cada una de las colonias y refirió que sería un ejercicio muy ciudadano, muy vecinal, muy flexible y el Instituto daría cuenta de los resultados de dicha experiencia.

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

El Presidente de la Comisión, aclaró que la Comisión de Transparencia que señaló la Secretaria, es la Comisión Estatal, es decir, INFOQRO.

Por su parte, el Mtro. Luis Espíndola Morales, Vocal de la Comisión, en uso de la voz, refirió que dicho ejercicio, permitiría mucha comunicación con la ciudadanía y sus instituciones, por lo que permitiría abrir los cauces institucionales y ciudadanos para conectar fuentes y causas de manera más cercana entre estas, con la problemática y prioridades de cada colonia, zona o región del Estado, toda vez, que son los ciudadanos quienes saben las problemáticas de sus colonias o regiones y permite generar un cambio. La propia ley le permite al Instituto el involucramiento en el ámbito de las competencias auxiliares y de coadyuvancia.

Continuó refiriendo que ese diálogo permitía el involucramiento de la ciudadanía con la problemática de sus colonias y que se encontrarían más interesados, participando en esos cambios y con las políticas institucionales; de igual forma, ratificó que la democracia, no solo son elecciones, que éstas, serían solo un instrumento de la democracia; la democracia es un estilo de vida, una permanente participación, un permanente involucramiento y un permanente compromiso de las instituciones del Estado y de la ciudadanía en la cotidianidad y esos mecanismos eran fundamentales e instrumentos democráticos de control del que hacer institucional y eran una caja de resonancia de las voces e inquietudes ciudadanas.

Del mismo modo, felicitó a la Secretaria y al Presidente, ambos de la Comisión y, por último, señaló que acompañaba en los términos señalados.

Ahora bien, la representación del partido Morena, en uso de la voz, manifestó que el ejercicio de gobierno abierto, le parecía que era claro por la información que se le había dado, que el objetivo de dicha participación también le quedaba claro, sin embargo, manifestó que la forma no, toda vez que le había comentado que el gobierno municipal actual se encontraba en campaña en las calles, pero que estaría al pendiente del ejercicio, sin cerrarse a que podría ser una buena participación de la ciudadanía, toda vez que ellos serían los que saben de la problemática que hay en sus colonias y le gustaría estar al pendiente de que las cosas salieran como se habían planeado y confiaría en que el Instituto lo hiciera de manera profesional para manejar dicho ejercicio claro y transparente.

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

En uso de la voz, la representación del Partido del trabajo, manifestó que estaba de acuerdo con el ejercicio y que le gustaría acompañar el proyecto y estar involucrado con éste.

La Secretaria de la Comisión, señaló que entendía la inquietud de la representación del partido Morena y le dio la bienvenida en el acompañamiento de dicha actividad, toda vez que en la sesión se estaba aclarando e informando la participación y coadyuvancia del Instituto, que la misma Comisión de Transparencia ya había tenido ejercicios parecidos en otros municipios y con diferentes partidos políticos; asimismo, refirió que era muy importante que el Instituto estuviera participando para que la ciudadanía esté tranquila, para la organización de la Jornada Electoral y de la integración de los funcionarios de las mesas de votación y capacitación de ellos.

Enseguida, la representación del Partido Revolucionario Institucional, señaló que felicitaba a la Comisión por el ejercicio que se pretendía hacer, que era una buena manera de acercar al Instituto con la ciudadanía y sugirió que, a la hora de la convocatoria para la instalación de las mesas, valdría la pena que el Instituto también participara, para que la mayoría de las personas pudieran incluir diferentes expresiones políticas para escuchar todas las propuestas que se realicen.

La Secretaria de la Comisión, en uso de la voz, puntualizó que la participación en las mesas de trabajo y la integración correspondería a INFOQRO y que podría participar cualquier persona para manifestar cualquier propuesta y que las mesas de votación las integraría el Instituto, con las mismas personas que quisieran participar y así se tuviera representación de las propuestas teniendo vigilancia de la participación y votación; de igual manera, explicó el procedimiento que se llevaría a cabo para el día de la Jornada, infirió en que la misma ciudadanía sería quien estaría al pendiente de las propuestas y contraría las cédulas de votación, notificando a INFOQRO, cuál es la propuesta más votada.

Por otro lado, en uso de la voz, el Vocal de la Comisión, concluyó manifestando que la participación del Instituto, contribuiría a la legitimación del ejercicio, aunado a que sería una gran aportación, las personas que participarían nutrirían al diálogo y a la transparencia con causas institucionales, contribuyendo a dicha participación ciudadana y conociendo las inquietudes de la ciudadanía y así se sintiera incluido ese trabajo cotidiano; de igual forma, refirió que el instrumento, daría muchos campos de oportunidad, con un camino que hacen todos los involucrados; asimismo, señaló que el sistema democrático estaba cambiando y

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

algunos de los ejercicios que se realizaban, por lo era una parte muy importante que todos participaran para sumarse a ese cambio democrático con las aportaciones de todas y todos para fortalecer el sistema democrático.

Por otro lado, el Presidente de la Comisión, para concluir el punto del orden del día, manifestó estar de acuerdo con la expresión de la representación de Morena, toda vez, que atendió con entusiasmo el asumir la función y las acciones orientadas a cumplir con los fines institucionales, que se debería ver el desarrollo de la idea democrática con la ciudadanía, como lo dice el artículo 53 de la Ley Electoral, pero que sería muy saludable el tener presente el cómo se llevaría a cabo dicho ejercicio y resaltó que era muy importante estar presentes ya que el Instituto lleva cada proceso de manera muy transparente con el debido marco normativo que se tiene que observar, respetando cada una de las Instituciones que participarían y de las personas físicas que prevé la norma.

Derivado de lo anterior, el Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. Informe de avances que rinde el Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo al Ejercicio de Gobierno Abierto.

El Lic. Roberto Ambriz Chávez, en su carácter de Director Ejecutivo de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, informó lo relativo al convenio de colaboración que se celebró con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, por lo que se desprendieron tres compromisos muy particulares, que correspondieron a la integración de las mesas receptoras de votación, la capacitación de las personas que se estaría integrando las mesas receptoras y la elaboración de las documentación viable a utilizar en el ejercicio de Gobierno Abierto, por lo que el personal de la Dirección se dio a la tarea de proyectar la documentación que se sugeriría al municipio, denominando cada documento de manera distinta a un proceso electoral, para que se viera una distinción más ciudadana, como una cédula de votación, distintas a cada colonia, con las propuestas que se aprueben, se realizaron las hojas de resultados, muy sencillas y fáciles de llenar por la ciudadanía, los carteles de resultados para ser llenados al final de jornada y los funcionarios de las mesas puedan publicarlos y el desarrollo del prototipo de hoja de resultados oficial de la consulta; de igual forma, manifestó que se realizó la planeación de capacitación para las personas que integrarán las mesas de votación, se informaría a la Comisión, la manera en que se capacitó y las

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

actividades que realizarían las vecinas y vecinos. Actividades que implicarían solicitar información al INEGI, el volumen poblacional en cada una de las colonias, para poder proponer el número de mesas de votación, con la intención de atender de la mejor forma a los vecinos y vecinas de estas colonias y también saber el número de cédulas de votación que se deberían imprimir en cada ejercicio de participación y se llevarían de mejor manera.

Finalmente, el Presidente de la Comisión manifestó que se podría informar de manera puntual las actividades realizadas por parte de la Dirección durante el mes de mayo, en la sesión ordinaria de la comisión del mes de junio del año en curso.

En consecuencia, una vez desahogados los puntos del orden del día, el Presidente de la Comisión manifestó que se dio por terminada la sesión a las doce horas trece minutos del mismo día.

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, quienes asistieron a la sesión.



**MTRO. CARLOS RUBÉN
EGUIARTE MERELES**

Presidente de la Comisión de
Organización Electoral, Prerrogativas
y Partidos Políticos



MTRA. MARÍA PÉREZ CEPEDA

Secretaria de la Comisión de
Organización Electoral, Prerrogativas
y Partidos Políticos

MTRO. LUIS ESPÍNDOLA MORALES

Vocal de la Comisión de Organización Electoral,
Prerrogativas y Partidos Políticos

La presente minuta se firma por triplicado, constando de 6 fojas útiles.